

A LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Condonación de cuantos
Pedidos:
~~Cuantos - C. E.~~
~~Ejecutivos~~

Estimados compañeros:

Enasamblea general extraordinaria celebrada el día 21 de los corrientes y en respuesta a los acuerdos, tomados por vosotros en reunión celebrada el día 25 del pasado mes de mayo, tenemos que comunicaros, que los 8 acuerdos ~~XXXXXX~~ fueron aprobados por unanimidad, rogandoos que incluyais a esta agrupación en la exención acordada en el ~~XXXXXX~~ acuerdo 3º por creer que estamos en derecho. Referente al 7º, que en caso de aprobarse la creación de un diario vespertino, que sea éste el que se emita a provincias, porque así ~~XXXXXX~~ conseguiremos el que los simpatizantes nuestros que adquieren Diarios de la noche para conocer las ultimas noticias adquieran el nuestro, que les servira las mismas que los otros diarios madrileños.

Esta agrupación adquiere el "SOCIALISTA" diariamente al vendedor de la localidad, pero si vosotros estimais que debemos hacerlo directamente lo haremos así.

Se acuerdo así mismo ver con disgusto, la actuación de la agrupación de Madrid, por entender, que teniendo medios legales para hacer sus proposiciones a la C.E. ha faltado a la disciplina al dirigirse personalmente a las agrupaciones.

Escuanto tenemos que comunicaros, para los efectos consiguientes y que como secretario certifico



El secretario

Tomás Sánchez

Santurce (Vizcaya) 21 de junio de 1936

8 de Julio 1936.

Agrupación Socialista
SANTURCE (VIZCAYA)

Estimados compañeros:

La Comisión Ejecutiva ha estimado justas las razones que exponéis, por cuya causa estais acoplados al acuerdo del Comité nacional y condonadas las cuotas correspondientes a los semestres segundo de 1934 y 1º de 1935, bien entendido que lo hacemos con carácter provisional y a resultas de lo que el Congreso del Partido determine cuando le planteemos el asunto.

Cordialmente vuestro y del Socialismo,

Secretario.

21861.AGA/C.R.